

Salen Sobrando Las Sub-Secretarías De Estado y Por Ahora Son Más Bien Artículos De Lujo, Por Lo Q' Deben Suprimirse Cuanto Antes

NICARAGUA ESTA EN ZOZOBRA POR LA AMENAZA DE SANDINO

GRAN UNIVERSIDAD MEXICANA RENDIRA ELOCUENTE HOMENAJE A NUESTRA PATRIA

Somotillo Es Atacado Por Sandino

Y AMENAZA OTROS LUGARES DEL PAIS

En varios lugares las tropas rebeldes han sufrido derrotas

Como, hemos venido anunciando, la ofensiva general de Sandino en Nicaragua se ha reanudado de tal modo que la zozobra es constante en los diferentes lugares de Nicaragua.

Hace poco informamos que el Cuartel General había sido invadido por las tropas gobiernistas, conforme un cable transmitido de Nueva York.

En verdad, no fue el cuartel general de Sandino el que fue tomado, sino un punto de reunión estratégica que tenían los rebeldes en la frontera con Honduras, no encontrándose, como se aseguraba el general Sandino.

Ultimamente fue atacada la plaza de Somotillo por las tropas autonomistas, habiendo entrado hasta cerca del poblado, retirándose después.

La plaza de Jinotepé, está amenazada por las tropas sandinistas, mientras que Umanzor y Salgado han llegado cerca de la ciudad de León, La Ceiba, de donde salieron para Rota, por veredas, llegando a El Progreso.

Las tropas que pelean por la libertad, sufrieron un descalabro en el lugar denominado El Malpaisillo. Allí fueron derrotadas las tropas sandinistas, habiendo salido herido uno de los jefes.

Asimismo las fuerzas de infantería y Guardia Nacional, en el Garabatal, cerca del Sauce, infligieron otra derrota a los sandinistas. En cambio, éstos se apertrecharon de armas y municiones, en un combate que duró cerca de hora y media en Gualicho, en donde murieron varios guardias.

Sandino iba a recibir un armamento por el lado de San Juan del Norte; más parece que ese armamento, según lo informado por prensa de Bluefields, cayó en poder de las tropas gobiernistas.

Gregorio Paz, un avanzado de las tropas sandinistas, no obstante las amenazas de que ha sido objeto, no ha querido descubrir los planes del general Sandino. Sea porque los ignore o porque quiere ser leal al principio de vencer o morir.

El Estado de Silló, probablemente, se extenderá para todo el país.

El nuevo jefe que repondrá al de la Guardia Nacional, mister Smith, ha salido a hacer visitas a las ciudades de León, Chinandega, Chichigalpa, Masaya y Granada.

Hay expectación por todo esto, mientras se esperan días aciagos para el desventurado país nicaragüense.

DIARIO LATINO
A las 3 de la tarde, con la mejor información.

La DIARIO LATINO

LEA EN 3a. PAG., MAÑANA

LA PAZ Y AMISTAD Y LA BUENA ARMONIA ENTRE LAS REPUBLICAS CENTROAMERICANAS CABEN DE BASE EN QUE SUSTENTARSE

El tratado general de 1923 es ineficaz para el fin y por ese motivo es jurídicamente nulo. El tratado general del año 1907 fue más práctico y creó un organismo judicial que fue gran honra para Centro América y un exponente de gran cultura.

LA AUTONOMIA DE LAS JUNTAS DE FOMENTO NO DIO RESULTADO

DIARIO LATINO

Se propondrá a la Asamblea la derogatoria del decreto

DIARIO LATINO

Solamente la Junta de este Departamento tendrá autonomía

Nuevamente vuelve a ponerse sobre el tapete de las discusiones el importante asunto de la autonomía de las Juntas de Fomento de todos los departamentos de la república, con motivo de que se ha observado que la autonomía concedida durante la administración del ingeniero don Arturo Araujo, no ha dado buenos resultados.

Al respecto, sabemos que la Subsecretaría de Fomento y Obras Públicas está estudiando detenidamente la cuestión, para proponer a la Asamblea Nacional Legislativa la derogatoria de aquel decreto del año pasado que concedió la autonomía a las Juntas de Fomento, y para que, en seguida, se les conceda una libertad o autonomía relativa, para que el gobierno pueda controlar y supervisar las actividades e inversiones de las expresadas juntas.

Como se recordará a raíz de que el año pasado se decretó la autonomía de las mencionadas juntas, es promovieron algunas discusiones privadas en el Ministerio de Fomento sobre el asunto, alegando que no procedía tal autonomía por un lado, pero por otro se decía que si procedía y como final de cuentas se concedió la autonomía a todas las juntas de fomento departamentales. La de la capital no estaba comprendida por que ésta disfruta de una reglamentación especial y es autónoma.

Ahora bien: en estos momentos el Subsecretario de Fomento ingeniero don Carlos Borromeo Flores, está estudiando, como decimos al principio, los proyectos existentes y se considera que el gobierno solicitará del congreso la derogatoria del decreto que establecía la autonomía para las juntas de fomento, exceptuando a la de la capital por las razones que ya dejamos apuntadas.

Desde luego, al derogarse aquel decreto, el Congreso dictará nuevas disposiciones en el sentido de que se dé siempre alguna autonomía a las referidas juntas quedando siempre bajo el control del gobierno.

ALVAREZ VIDAURRE IRA A COSTA RICA

Don Antonio Alvarez Vidaurre partió ayer con rumbo a San José de Costa Rica, para asistir en nombre del Gobierno salvadoreño, a la toma de posesión del nuevo Presidente, licenciado Jiménez Oreomun.

DIRECTOR SUPLENTE DEL HOSPITAL ROSALES

Ha sido nombrado Director suplente del Hospital Rosales el doctor Alfonso V. Velasco, quien asumirá sus funciones esta tarde.

Invitan Al Ministro De Este País

UNA COMUNICACION MUY EXPRESIVA

En ese festival habrá selecciones de arte y de cultura

Una gran Universidad Mexicana rendirá un elocuente homenaje a nuestra Patria, homenaje que resulta sumamente significativo pues se trata nada menos que de la Universidad de Michoacán, famosa y grande por su historia que data desde 1540 en que fue fundada. Como invitación para ese homenaje a El Salvador, nuestro Ministro en México, señor Uriarte, ha recibido la comunicación que dice:

"México, D. F., 23 de abril de 1932.

"Señor ministro,

"Tengo el honor de trasladar a su conocimiento la atenta nota que recibí del Secretario General de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que dice:

"Excelentísimo señor Ministro: Esta Universidad, cuyo origen se remonta al año de 1540, ha venido observando con todo detenimiento y placer el desenvolvimiento económico, social, cultural e intelectual de la República hermana de El Salvador que tan dignamente representan entre nosotros. Considera ésta Rectoría y con ella todo el conglomerado Universitario que es un deber de solidaridad racial la mutua comprensión de ambos pueblos, comprensión que incontestablemente ha de generar una mayor cooperación y estrechamiento de relaciones ya de por sí fuertes en la actualidad. Consecuente con este criterio y como iniciación de una serie de actos posteriores tendientes al mismo fin, el Consejo Universitario ha acordado celebrar, en septiembre venidero, un festival en honor a vuestra progresista Patria, acuerdo que cuenta con toda la simpatía y toda la protección del Supremo Gobierno del Estado. Por tal virtud, y deseando dar a la precitada fiesta el mayor esplendor posible, tanto el gobierno como esta Rectoría se han en unír a invitar a V. E. a fin de que se digna asistir al mismo y nos favorezca con su elocuente palabra sobre los tópicos que estime más pertinentes relativos a la Historia, evolución y progreso de nuestro culto pueblo, dejando a nuestro criterio la elección del día del citado mes en que debe efectuarse el acto de referencia. Anticipando a V. E. la expresión de nuestro profundo agradecimiento por la atención que se sirva conceder a la presente invitación, me es grato ofrecer a V. E. el testimonio de mi más atenta y distinguida consideración. Sufragio efectivo no reelección. Morelia, Mich., 21 de abril de 1932. El Secretario General, doctor José M. Campistron de Cárdenas."

Sin embargo, como aun falta mucho tiempo para el mes indicado, comenzare a proporcionar a la Universidad de Michoacán selecciones de nuestro arte y nuestra cultura literaria para que en el programa del homenaje figuren mayor número posible de cosas salvadoreñas.

Complicado protesto al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

J. R. URIARTE.

El DIARIO LATINO es un diario caracterizado en la vida de toda la Nación salvadoreña y hondamente arraigado en el hogar rustico.

Eso Piden En Una Exposición Al Presidente Numerosos Ciudadanos, Haciendo Excepción De Las Subsecretarías De Fomento e Instrucción Pública

Firmada por numerosos ciudadanos salvadoreños ha sido enviada la siguiente:

Carta abierta al señor Presidente de la República.

Señor Presidente:

Ahora que se trata de suprimir oficinas y empleados innecesarios, con objeto de nivelar el Presupuesto Fiscal 1932-33; queremos hacer constar, que de

conformidad con nuestro sistema administrativo, y la opinión pública en general, salen sobrando las Subsecretarías de Estado, a excepción hecha de las de Fomento e Instrucción Pública; de allí, pues, que consideremos como una medida de urgente necesidad y de elevado patriotismo, la supresión de dichas oficinas, pues ello, significaría un fuerte ingreso para las arcas nacionales, sin que sufran en lo más mínimo con los servicios más urgentes del Estado; pues las Subsecretarías de Estado, tal como funcionan hoy día, son más bien un artículo de lujo, que una necesidad; y por ello precisamente somos de parecer, que sean suprimidas cuanto antes sea posible.

Nuestra Constitución Política al referirse a los Ministerios, solo nos habla de cuatro Ministerios de Estado y de los Subsecretarías que sean necesarios; pues bien, a nuestro juicio y a juicio de la inmensa mayoría del pueblo salvadoreño, como antes hemos dicho, solo son necesarias las Subsecretarías de Fomento e Instrucción Pública;

quedémonos pues con ellas solamente, y que se supriman las demás, ya que desgraciadamente la penuria económica que atravesamos nos obliga a suprimir todos los servicios que no sean necesarios, tal como ocurre con las Subsecretarías de Guerra, Relaciones Exteriores, Gobernación y Hacienda.

San Salvador, mayo 5 de 1932.

Una Empresa Particular Propone Administrar El Telégrafo y El Teléfono, Dando Al Gobierno

YA HAY UN PROYECTO PARA CONTENER LA USURA, PERO LO TIENE LA SUPREMA CORTE Y NO LO HA DEVUELTO

Esta mañana estuvo en nuestras oficinas de redacción el diputado J. J. Vaquero a manifestarnos que había leído el artículo publicado ayer en DIARIO LATINO que tiene por título "Hay que poner coto a la esclavitud en que la usura tiene sumido al pueblo".

En dicho artículo, nos dice, al hablar de la explotación por medio del agio, se hace ver que los diputados tienen la palabra, pues urge una legislación necesaria a fin de poner coto a esta desmoralización que mina el organismo económico de sus habitantes, cobrando hasta el seiscientos por ciento anual de intereses.

A este respecto, prosigue el señor Vaquero, yo introduje un proyecto de Decreto a fines del mes de marzo de este año pidiendo que al hacerse los contratos, éstos sean en colones, no pudiendo, de ninguna manera, pasar del ocho por ciento el interés

MEDIO MILLON AL AÑO

DIARIO LATINO

EL GOBIERNO NO CEDERA SU DERECHO SOBRE LAS LINEAS Y LA INSTALACION

Con la nueva forma de administración se evitará el abuso de las franquicias

De fuente segura tenemos conocimiento que el Gobierno recibirá propuestas de una fuerte empresa capitalista para tomar en Administración los Telégrafos y Teléfonos Nacionales, con el fin de administrar ese importante ramo del Gobierno.

No tenemos muchos detalles de la propuesta, pero si, estamos seguros, de que ya se han iniciado pláticas sobre ese importante asunto. La empresa ofrecerá al Gobierno, por beneficios, más de medio millón de colones al año, obligándose al propio tiempo, a dar al Gobierno, las franquicias telefónicas y telefónicas oficiales.

Las tarifas, desde luego, serán aprobadas por el Ejecutivo, no pudiendo exceder de lo que fuere aprobado sobre el particular. El Gobierno no hará cesión de sus derechos preexistentes sobre los ramos de telégrafos y teléfonos ni mucho menos, tras-paso de la instalación y red que en la actualidad presta servicios, pues según parece, solo se trata de administrar, y en lo cual la aludida empresa, podrá hacer mejoras, introducir nuevos elementos, etcétera, pero teniendo en sus manos el control absoluto, tanto administrativo como en lo que a franquicias se refiere.

Desde luego, esto no quiere decir que en la actualidad este mal administrado y mucho menos mal dirigido el Telégrafo. Sus directores, don Víctor M. Escobar y don Carlos Urrutia, además de ser competentes en sus ramos, son honrados como el que más, pero la esfera de influencia en lo que se refiere a franquicias, no puede ser neutralizada por ellos, ya que aquellas se derivan de costumbres muy antiguas, que por el momento no es posible suprimir de un solo golpe sin herir muchas susceptibilidades, que serían aviladas al pasar esos ramos a una empresa particular para su administración.

Por los datos que acabamos de recoger sabemos que el gobierno invertirá este año en reparación de carreteras diez y nueve mil ciento doce colones y cuatro centavos quinceales y emisión del pensamiento escrito.

Según se nos informara, ya la nueva ley de imprenta establece las normas que habrán de seguirse para evitar abusos en la libertad de prensa, y se estima que la prensa sería del país,

convencional a que se refiere el artículo respectivo del Código Civil.

Y este proyecto de Decreto, fue pasado a la Corte Suprema de Justicia, el once de abril de este año para que lo estudie y dé su informe sobre el particular.

Hasta la vez, la Corte no ha dicho nada—termina el diputado Vaquero—no obstante de que yo he pedido con insistencia la devolución de este expediente que tiene el número 259.

Es así, pues, que no es la Asamblea ni los diputados los que tienen la palabra, en este asunto, sino la Suprema Corte de Justicia.

Hasta allí lo que nos dijera el representante J. J. Vaquero, lo que trasladamos a la Suprema Corte de Justicia.

DIARIO LATINO POR EL HOGAR Y POR LA PATRIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: MIGUEL PINTO SAN SALVADOR, C. A. JUEVES 5 DE MAYO DE 1932 AÑO XLI No. 12513

UN MAGNIFICO PLAN DE CARRETERAS

DIARIO LATINO

La Asamblea Decretará Libertad Para La Prensa

DIARIO LATINO

Se Empezó a Desarrollar Esta Semana

DIARIO LATINO

REPARACION Y CONSERVACION

DIARIO LATINO

Habrán buenos caminos en invierno y en verano

DIARIO LATINO

ES ARRESTADO EL COBRADOR DEL BUS 2094

DIARIO LATINO

Causante de la desgracia de ayer en la calle de Méjicanos

DIARIO LATINO

Tal es la impresión que recogimos con el Diputado Molina G.

DIARIO LATINO

Para tratar de la reglamentación de los mercados, Escalante

DIARIO LATINO

ES ARRESTADO EL COBRADOR DEL BUS 2094

DIARIO LATINO

CONSIDERACIONES SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, DOCTOR DON DAVID ROSALES H., RESPECTO A LA AUDITORIA GENERAL

Ni Antes ni Después del Establecimiento de ese Nuevo Organismo se ha Tenido un Control Efectivo que Satisfaga Cumplidamente y Corresponda a las Justas Aspiraciones del Señor Presidente Constitucional, Gral. Maximiliano H. Martínez, por el bien de la Patria

(Para la Honorable Asamblea Nacional Legislativa, con todo respeto.)

No voy a tratar respecto a la inconstitucionalidad de la Auditoría General, para personas verdaderamente entendidas en la ciencia del derecho, lecciones de nuestro foro, han escrito con argumentación científica sobre el particular, y que su opinión inspira entero crédito, aunque el doctor Rosales h. no está de acuerdo. Trataré solamente de la demás a que se refiere, en relación con las funciones de la Auditoría.

Debo advertir que, al hablar sobre el informe de que me ocupo, no considero con perfecto derecho. Primero porque fui Director de la oficina de Contabilidad Fiscal antes de que se estableciera la Auditoría General; segundo, porque soy Teniente de Libros titulado, con larga práctica en las oficinas fiscales, en el comercio y establecimientos bancarios con atestados que lo justifican y que puedo mostrar para patentizar que he obtenido puestos por rigorosa escala, y por eso digo, por que el doctor don David Rosales, h., no puede ser perito, toda vez que no es Teniente de Libros, para que su informe sea la voz fiel y concentrada por el conocimiento técnico y práctico en materia de Contabilidad, principalmente en Contabilidad Fiscal y respecto a glosas, tanto preventivas como definitivas. En confirmación paso a referir su informe bajo los aspectos puramente de la verdad, para poner las cosas en claro, en mi condición de patriota y en el buen deseo que me inspira el bien del país, particularmente en las actuales circunstancias económicas tan aflictivas por la crisis y los enormes gastos de la Administración Pública que causan un déficit por los cálculos errados sobre las rentas y que tienen por objeto solamente nivelar el Presupuesto Fiscal, y lo que equivale a aumentar la deuda interna porque la producción rentística no alcanza a cubrir los gastos.

Empieza diciendo en su citado informe el doctor Rosales, h., que "se ha logrado llevar de manera eficiente" la Contabilidad Fiscal, debido a que, habiendo-se reunido en la Auditoría, las oficinas de control y la de Contabilidad, ha habido más armonía entre las operaciones de reconocimiento de créditos y las de su contabilidad, y que antes el reconocimiento de obligaciones, en cuanto a los gastos variables respecta, correspondía al Tribunal Superior de Cuentas, y la Contabilidad a la Dirección General de Contabilidad, lo que ocasionaba el hecho indeseable de que se emitieran documentos representativos de obligaciones contra el Estado sin que la oficina de Contabilidad se diera cuenta de ello, sin que, por consiguiente, fueran debidamente contabilizados. Como resultado de este sistema, el sistema se podía llamar, nunca pudo determinarse ni siquiera dentro de un margen razonable de aproximación, el monto de la deuda pública flotante.

De qué manera eficiente se lleva ahora la Contabilidad Fiscal, solamente por haberse reunido en la Auditoría las oficinas de control y la de Contabilidad, y haya habido más armonía entre las operaciones de reconocimiento de crédito y las de Contabilidad, como asevera el doctor Rosales, h., y que antes el reconocimiento de obligaciones, en cuanto a los gastos variables, correspondía al Tribunal Superior de Cuentas, y la Contabilidad a la Dirección General de Contabilidad? Consistirá lo eficiente en no llevar

bien clara y con exactitud matemática la Contabilidad? En corroboración afirmo que si se pide a la Auditoría un dato exacto sobre el monto actual de la deuda interior o siquiera sobre lo que se adeuda en cualquier Rama de la Administración Pública, no lo da exacto ni con prontitud. Muchas veces cuando se le pide un dato, por ejemplo, el saldo de la cuenta de un empleado, aquí mismo en San Salvador, tiene que recurrir primero a la Tesorería General para que esta oficina se lo de y de esta manera suministrar el saldo, o sea lo que el Fisco debe al empleado. Lo mismo pasa en cuanto a las rentas que las cuentas se llevan de igual manera. Hace poco la oficina del DIARIO LATINO—estando yo presente—quiso saber el valor total del café exportado y si era posible la cantidad de sacos, datos de interés general que necesitaba recabar y preguntó a la Auditoría, y ésta no pudo dar ni el valor de la exportación. Y esto que dejamos anotado, no es, por cierto, ni puede ser el exponente de un servicio eficiente.

Por otra parte, si en el tiempo que estubo a mi cargo la oficina de Contabilidad Fiscal y que el Tribunal Superior de Cuentas tomaba razón de las obligaciones a que se refiere el doctor Rosales, h., la oficina a su cargo no daba ningún dato de esa clase de documentos o créditos contra el Tesoro Nacional a la Contabilidad Fiscal, ¿podría esta estar al corriente de tales asuntos sin que se le comunicaran, no obstante de que se le pedían datos sobre créditos de esa naturaleza a cargo del Estado? Claro está que no podía anotar en los libros tales asuntos que sólo concierne de ellos el referido Tribunal. ¿Quién ha sido entonces la causa de que no se hayan conocido a tiempo tales créditos, para haber tomado nota de ellos en los libros de Contabilidad, sino que se efectuaban las operaciones hasta después de haberse pagado cada crédito, y esto en vista de las copias de las cuentas que mensualmente se centralizan? ¿Qué oficina es la que ha obrado con irregularidad respecto a tales créditos? Desde luego el doctor Rosales, h., ha de comprender que solamente se describen las operaciones en los libros con conocimiento de ellas.

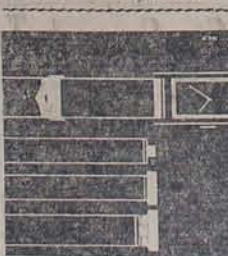
En aquel tiempo el doctor Rosales, h., tenía un criterio distinto respecto a lo que ahora dice de la Auditoría, y quizás por eso menciona que en distintas ocasiones se ha considerado al Tribunal Superior de Cuentas como "rival" de dicha oficina, y esto ha pasado durante no había habido oportunidad de entrar en una inteligencia para dar menos trabajo al Tribunal Superior de Cuentas, como el que ahora tiene con un número mayor de seis Contadores que antes tenía. Todo esto será muy bueno para el Tribunal por que trabaja menos, pero perjudicial al Fisco, y por ende sacrificia al país—pues toda erogación incesante como son los gastos que causa la Auditoría, que es una oficina superflua, ha de suprimirse en el nuevo Presupuesto Fiscal, principalmente en este tiempo de crisis que requiere las mayores economías; por que el trabajo principal para llevar una Contabilidad ordenada y un control efectivo que satisfaga verdaderamente por la eficiencia en el personal de oficina y activa vigilancia en los servicios, puede encargarse a la oficina

de Contabilidad Fiscal, para que haga ese trabajo, como anteriormente lo ha hecho y con un gasto menor que sería como la mitad de las erogaciones que causa ahora la referida Contabilidad Fiscal, y que bien puede encargarse dicha oficina para expedir el servicio y cumplir mejor en sus funciones, al Tribunal Superior de Cuentas o a la Dirección General de Contribuciones.

Los gastos para el sostenimiento de la oficina de Contabilidad Fiscal, según el Presupuesto Fiscal de 1930-1931, cuando estaba anexa a la Dirección General de Contribuciones Indirectas, en la Sección de Contabilidad, ascendían a \$32,140—más el sueldo del Teniente de Libros encargado, de la Sección de aduanas, que trabajaba en la Sección de Contabilidad, o sean \$2,400—dan un total de \$34,540. Ahora que la Contabilidad Fiscal forma parte de la Auditoría General, en el Departamento de Contabilidad Fiscal, los gastos ascienden a \$32,220, según el Presupuesto vigente. Hay un excedente de \$2,680, que es casi el doble de lo que se gastaba anteriormente, según dejo expresado. Aun suponiendo que se deje el mismo personal que ahora tiene la Contabilidad Fiscal, que causa \$32,220 de gastos, al suprimir la Auditoría, habría una positiva economía de \$33,160, sin poder calcular los gastos eventuales que causarían por trabajos en comisiones y otros no previstos. Se evitará también el embrollo y la pérdida de tiempo con el expediente que acostumbraba la Auditoría, a título de control.

La cordura así como la previsión para el porvenir económico, que se considera incierto por el bajo precio del café en el extranjero y las pocas ventas por la falta de animación en los mercados de consumo, y por la crisis, requiere las mayores economías. Es así que por economía, por el orden y para expedir los servicios, se impone la supresión de la Auditoría. En tal estado de cosas, no cabe de otra manera considerar que el informe del doctor Rosales, h., lleva la venia de la Auditoría o que los datos se basan en el sentir de la misma oficina para lograr que no sea suprimida.

El doctor Rosales, h., dice seguidamente: "esa fusión de las oficinas de Contabilidad y de Control, en una entidad independiente, no solamente trae la ventaja especial de que he hablado, que más bien es sólo un ejemplo de las muchas con que dicha fusión se obtienen, sino que reporta otras de indudable fuerza para quienes entienden estas materias, como es la de que ciertas operaciones que antes se contabilizaban solamente por referencias, como la emisión de certificados de licores, por ejemplo, sean contabilizadas ahora en el momento en que tienen lugar, ya que toda comunicación que de una modificación en el activo o pasivo del gobierno, pasa por la oficina de Contabilidad. La separación de



BRAZALETES para Relojes

en los más modernos estilos acabamos de recibir



Frente al Hotel Nuevo Mundo. Teléfono 3-7-8. d. int. h. 5 Mayo.

esas dos actividades, que en último término son tan hermanas que casi se confunden—Contabilidad y Control—equivale al retroceso de muchos años en materia de organización hacendaria.

Esa fusión que dice de las oficinas de Contabilidad y Control en una entidad independiente, (refiriéndose a la Auditoría) y, en seguida, que la separación de esas dos actividades que en último término son tan hermanas que casi se confunden—Contabilidad y Control—equivale al retroceso de muchos años en materia de organización hacendaria, son cosas que llaman la atención para preguntar: ¿Qué entenderá el doctor Rosales, h., por Contabilidad y qué por Control? Por que de otra manera no se explica que el control deje de basarse y ejercerse en el mismo mecanismo de las operaciones contables, esto es, de cuenta y razón, y en todo lo que con ellas se vincula y que viene a ser el alma de las primeras para lograr la exactitud, ya que "Control" es la comprobación, la inspección, el registro, en el ensayo de todo lo que se practique en orden a probar la exactitud, y para corregir los errores y subsanar las deficiencias. En materia de Contabilidad todo se basa en la evidencia de los números, y el mejor sistema es el que con mayor claridad muestre, razonadamente, el desarrollo de las cuentas y la exactitud de sus saldos; por que Contabilidad no es otra cosa que "el conjunto de cuentas ordenadas bajo un sistema, que demuestra en el desarrollo de las mismas los resultados obtenidos en cualquier tiempo, o sea los rendimientos, las utilidades o pérdidas, sus saldos deudores o acreedores, según la naturaleza de las propias cuentas respecto a los negocios a que se contraen".

Como también define el doctor Rosales, h., según dos técnicos, lo que se entiende por glosa, "la responsabilidad civil deducida en juicio administrativo a todas las personas que administran o distribuyen intereses del Erario Público", resulta que define solamente una parte de lo que corresponde a la "glosa" o a la finalidad de la misma, en cuanto a la responsabilidad civil, en seguridad de los fondos o caudales del Erario (no intereses, por ser más propio emplear los vocablos dichos) por las personas que los administran, (pues para ese fin están las fianzas), y por lo tanto, la definición es incompleta. Según las reglas de la Lógica, entre otras cosas fundamentales, la definición ha de comprender el todo de la palabra que se define, pues la parte no puede ser igual al todo que forma la integridad de las partes. Es así que en materia de Contabilidad Fiscal, se entienden por glosa la revisión y examen de las cuentas que se verifica en orden a observar la exactitud y fundamento en el desarrollo de las operaciones contables que se anotan en los libros, con el objeto de corregir los errores numéricos y de forma en las mismas cuentas y de establecer la responsabilidad civil que resulte y haya que deducirse en juicio administrativo a las personas que recauden, administran y distribuyen fondos o caudales del Erario Nacional, de sus rentas y bienes.

De ahí que la glosa se divide en glosa preparatoria o preventiva y glosa definitiva. Es preparatoria o preventiva, en cuanto tiene por objeto corregir los errores numéricos y de forma en las mismas cuentas, (preparándolas para la glosa definitiva, y por medio de cuadros demostrativos para facilitar esta) o para prevenir, en lo posible, las defraudaciones, dirigiendo las cuentas y con acierto todo lo que en ese orden tienda al incremento de las rentas, es decir, previendo siempre la buena recaudación. Esta glosa debe efectuarse la oficina inmediata superior encargada de la centralización de las cuentas fiscales. Es definitiva la glosa cuando tiene por finalidad cerciorarse de si la recaudación y distribución de los caudales públicos está sujeta a las forma-

lidades legales y de si las operaciones consignadas en las partidas están debidamente documentadas. Esta glosa la practica el Tribunal Superior de Cuentas, a base de la comprobación legal documentada, generalmente, y algunas partidas de ingresos o de egresos, en la comprobación razonada, que se basa en el espíritu de leyes expresas o en órdenes ministeriales que en ellas se fundamentan.

El doctor Rosales, h., al que diendo: "Por el funcionamiento de la Auditoría, al Tribunal no se le ha quitado—ni podría quitarse—esa obligación de glosar. Lamentablemente se ha confundido el control preventivo que tiene la Auditoría, con el control definitivo, que es el judicial, la glosa que ejerce el Tribunal. La Auditoría jamás podrá condenar o absolver administrativamente a alguien por el examen de cuentas; en cambio el Tribunal tiene esa obligación que es la constitucional, que la conserva y la conserva. Lo que resulta es que el público se acostumbró a ver que en el Tribunal se revisaban los documentos de obligación a cargo del Estado; pero esa función no era la constitucional, sino que se le anexó por leyes secundarias como son las reglas generales de los presupuestos fiscales; tampoco es de glosa como pudieran creer los profanos, sino de control preventivo. Por lo tanto desde aquella época se ha considerado que las funciones de la Auditoría son inconstitucionales".

Analicémos—La palabra "control" es un galicismo admitido en nuestro idioma, cuya definición he dado ya, y en materia de cuentas establece un medio de comprobación que facilita su control, para corregir y prevenir errores y evitar las defraudaciones. Facilita, por lo tanto, las glosas de las cuentas; pero esto no da lugar para confundir lo que es la glosa de cuentas con lo que se entiende verdaderamente por control; y siendo una la finalidad que se lleva siempre en mira con el control, éste no admite división, y eso de control preventivo, siendo que el control tiene por objeto prevenir, es una redundancia viciosa como el pleonasmo. Como queda dicho, la glosa si puede ser preventiva y definitiva; pero esta división es propia, por la naturaleza de cada una, mas no para el control. Eso de confundir una cosa con otra, es verdaderamente lamentable.

La revisión de documentos de obligación a cargo del Estado, que hacía el Tribunal antes de que funcionara la Auditoría, no es asunto de que el público se había acostumbrado, sino que databa desde la organización que se le dio al Tribunal, por decreto gubernativo de 26 de marzo de 1886, y por ese decreto se establecieron las atribuciones de las diferentes secciones de que se compone como deben rendir sus cuentas las oficinas de Hacienda, el personal de las Administraciones de Rentas, Receptorías Fiscales, etc. Dichas secciones son tres:

- 1a—Tribunal de Cuentas;
- 2a—Contabilidad Fiscal;
- 3a—Estadística de Hacienda.

El mismo año que se organizó en esa forma el Tribunal Superior de Cuentas o Contaduría Mayor, el general Francisco Morán, modelo de honradez, de virtudes cívicas y de gobernante, ejerció la Presidencia de la República, y con su espíritu progresista y patriótico, supo ponerse siempre a la altura del deber en todo. No sólo inició, como base, los principios republicanos y democráticos al dictarse la Constitución Política, sino que también con su buen fino y previsión, principalmente respecto a economías y sin dejar por eso de tener un personal eficiente en los servicios, dio una buena organización a las oficinas de Hacienda, estableciendo ese mismo año que entro en vigor la Constitución, la Contaduría Mayor en la forma dicha, y de esta manera funcionó durante su Administración.

Después de algunos años se separó la Contabilidad Fiscal y la Estadística de Hacienda del

Tribunal, para que funcionaran como oficinas independientes de aquella. Y últimamente la oficina de Contabilidad Fiscal formaba parte de la Dirección General de Contribuciones Indirectas, siempre con el carácter de oficina independiente, y estando ya de Director de dicha oficina se separó para formar parte de la Auditoría. Cuando yo estaba de Director se llevaba el control, en lo posible, por que no se me daban los correspondientes datos a su debido tiempo, por mis esfuerzos que hacía. Se llevaba el registro de todas las especies fiscales con la debida exactitud y se centralizaban todas las operaciones de entradas y salidas de las especies y sus correspondientes realizaciones en el volumen de los ingresos. Asimismo se llevaba de los certificados de licores un registro correlativo y cronológico, con detalle de su valor y número en esqueletos de cada talonar en un libro (especial), en donde se anotaban previamente, autorizándolos con el sello de la Dirección antes de entregarlos a la Tesorería General, y describiendo las operaciones de Contabilidad seguidamente. Este registro fue iniciado por mí para establecer el control, con la autorización del Ministerio de Hacienda, y, por lo tanto, no es cosa nueva como quiere hacer figurar el doctor Rosales, h.

Con el establecimiento de la Auditoría, pues, no se ha logrado un control efectivo de que tanto se hace alarde, y puede asegurarse que el que ahora se ejerce solamente se diferencia del anterior en un movimiento de papeles que todo lo ha embrollado y que dificulta el expedido despacho en los servicios, y que la Contabilidad, no obstante de haber gastado enormes cantidades con la introducción de peritos en Contabilidad, ningún resultado práctico se ha tenido, y la pericia en eso de formular los presupuestos, no ha sido más que bombo con pérdida de dinero y de tiempo.

¿Qué control efectivo ha ejercido la Auditoría como oficina especial de control y de utilidad práctica? Si verdaderamente es una oficina útil, ¿qué control ejerció en los desbarajustes hacendarios de la Administración Araujo? Lo único que se publicó por la prensa fue la justificación que el señor Auditor General hizo como una defensa de los nueve meses de desatino del ingeniero Araujo, y que al principio de dicha Administración, cuando tuvo que dar cuenta de las labores de la Auditoría ante el Congreso Nacional, al explicar lo relativo a sus actos (que deja ver la desorganización y falta de tino) tuvo que declinar la responsabilidad consiguiente al ex-presidente doctor Pío Romero Bosque, es decir, a su amigo y favorecido, pues es a él a quien le debe su elección para el puesto en que se le ha colocado. Así las cosas que se operan en esa oficina.

San Salvador, abril 30 de 1932.

ANTONIO Mendoc

Se alquila una pieza propia para matrimonio.

Informes: 8a. Av. Sur, No. 13. Teléfono 5-3-1. d. int.

LA MARCA "ERBA" ES UNA GARANTIA

Luis Lardé y Arthés

Cirujano Dentista

Consultas: de 11 a 12 m. de 3 a 5 p. m.

Consultas a HORA FIJA solicitadas con anticipación. — A tienda llamadas a toda hora dentro y fuera de la población. 1ª Av. Norte, No. 22. Tel. 3-4-3.

EL DIARIO LATINO es un diario caracterizado en la vida de toda la Nación salvadoreña y hondamente arraigado en el hogar cuscatleco.

LEY PROTECTORA PARA LOS EMPLEADOS SALVADOREÑOS

Interesante Moción Leída Ayer Ante La Asamblea Por El Diputado Coto Bonilla

Honorable Asamblea Nacional:

Una de las causas del mal estado económico de gran parte de las familias salvadoreñas, es indudablemente la competencia del elemento extranjero que se dedica a las mismas actividades que los hijos del país, especialmente en el desempeño de empleos en casas comerciales e industriales y aún en oficinas públicas.

El problema de la subsistencia, cada vez más apremiante, ha hecho surgir en los países civilizados y no civilizados, una corriente de protección a los nacionales y de defensa contra la inmigración pauperística, única que a nosotros nos invade.

Bajo El Salvador ha permanecido indiferente. Es notorio el desamparo de los empleados salvadoreños en las casas de comercio y demás empresas privadas, debido a la preferencia que se da al elemento extranjero, como medida de protección que los dueños o jefes de esos mismos establecimientos, que también son extranjeros, dispensan a sus connacionales.

Como esa preferencia no podemos evitarla, mientras el comercio y algunas industrias, estén exclusivamente en poder de ciudadanos de otras nacionalidades, es conveniente que el Estado perciba parte de las ganancias en efectivo que los empleados extranjeros obtienen, como sueldo o como participación en los negocios, en compensación a la hospitalidad, protección y garantía a sus personas y bienes, y consideraciones de toda clase de que gozan; algunas veces con ventaja sobre los hijos del país.

Con ese fin someto a vuestra soberana consideración, un Proyecto de Ley, que establece los impuestos que deberán pagar todos los extranjeros que desempeñen empleos públicos o particulares, en el Territorio Nacional.

San Salvador, 4 de mayo de mil novecientos treinta y dos.

M. Coto BONILLA.

La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador,

CONSIDERANDO:

Que el aumento constante de ciudadanos extranjeros que ingresan al País en busca de medios de subsistencia, no reporta a la Nación ninguna utilidad y si perjudica grandemente a los ciudadanos salvadoreños,

CONSIDERANDO:

Que la mayor parte de los inmigrantes se dedican al desempeño de empleos en casas de comercio, empresas particulares o en oficinas públicas, sin ninguna restricción y sin la debida participación de sus ganancias al Erario Nacional.

POR TANTO:

En uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

Artículo 1º.— Todo extranjero para tener derecho a ser empleado en territorio salvadoreño en empresas particulares, de cualquier naturaleza, casas de comercio u oficinas públicas, deberá pagar la cantidad de CIEN COLONES, antes de dar principio al desempeño de su primer cargo.

Artículo 2º.— Pagará además mensualmente, el diez por ciento del sueldo que devengare hasta CIEN COLONES, pasando de esta cantidad, el quince por ciento hasta \$500, QUINIENTOS COLONES y el veinte por

ciento sobre el exceso de esta última cantidad.

El mismo impuesto pagará, sobre su participación, como economista o interesado en el negocio, además del que corresponde sobre su sueldo.

El impuesto sobre la participación en los negocios, se cobrará al final de cada periodo en que la casa o empresa acumule hacer su liquidación.

Artículo 3º.— Los Centroamericanos domiciliados en el país, pagarán únicamente el cinco por ciento hasta CIEN COLONES y el diez por ciento pasando de esa cantidad, y como prima para tener derecho a ser empleados, VENTICINCO COLONES.

Artículo 4º.— Para los efectos de esta Ley, todo dueño o representante de casas comerciales o empresas particulares, deberá comunicar al Alcalde Municipal respectivo, el número de empleados extranjeros que inviere, y los que en lo sucesivo ingresaren, los sueldos que devengaren, el tanto por ciento que les corresponde en la participación de los negocios y las fechas acostumbradas para su liquidación.

La falta de cumplimiento a esta disposición o la inexactitud en sus declaraciones, serán penadas con una multa de CIEN COLONES, y en vez de cobrar al empleado el impuesto correspondiente, se cobrará a la empresa o establecimiento infractor, 50 COLONES mensuales por cada empleado extranjero que ocupare, inclusive los Centroamericanos.

Artículo 5º.— Este impuesto se pagará en la Tesorería General de la República en la capital, en las Administraciones de Rentas en las otras cabeceras departamentales y en las Receptorías Fiscales en las demás poblaciones.

Artículo 6º.— Las Municipalidades llevarán un registro de todos los empleados extranjeros, con especificación del establecimiento u oficina en donde sirven, el sueldo que devenguen y la participación que les corresponde en el negocio, debiendo remitir estos datos oportunamente a la oficina recaudadora.

Para compensar este servicio se destina para cada Municipio el 25 por ciento de la cantidad recaudada mensualmente en su respectiva jurisdicción. Sobre este 25 por ciento no tendrán porcentaje los Administradores de Rentas o Receptorías Fiscales.

Artículo 7º.— Quedan exentos de pagar estos impuestos los extranjeros contratados por el Gobierno o Municipios, para la difusión de las ciencias, artes e industrias y cooperantes militares.

Artículo 8º.— El presente Decreto comenzará a surtir sus efectos desde el día primero de julio del corriente año, debiendo los Municipios durante el tiempo que falta para esa fecha, proceder a la investigación y registro que les corresponde por virtud de esta Ley.

ARTICULO TRANSITORIO: Las personas extranjeras que estuvieren ocupando empleos a la fecha de entrar en vigencia esta Ley, no pagarán la prima establecida en el Artículo 1º.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, Palacio Nacional, San Salvador, a los x días del mes de mayo de mil novecientos treinta y dos.

PEDRO MEJIA

MEDICO Y CIRUJANO

2a. A. Norte, No 16, frente a la Fotografía Chávez.

San Salvador.

DR. J. ANTONIO PINTO LIMA

— ABOGADO Y NOTARIO —

Bufete: "DIARIO LATINO"

Teléfonos 3-4-2 y 1-1-8-4

Las neuralgias causan sufrimientos tan grandes que posiblemente a un lecho a quien las padece; pero, por in-

AGENCIA VICTOR

Recordamos a todos los que tienen saldos atrasados en esta Agencia, cancelarlos a la mayor brevedad posible para evitarse dificultades.

mles. j. h. n. o. ints

CARLOS AVILA.



(1)—El Ingeniero señor Paul Mumme, experto Profesor Cervecero llegado directamente de Alemania.

(2)—Nuestra instalación de maquinarias modernísimas, la más completa de la República.

(3)—Las mejores materias primas, malta de Bohemia, lúpulo de Saaz (Checoslovaquia)

nos permiten producir las mejores cervezas del país

POLAR

Suprema, exquisita e inigualable

LEON

Popular! Deliciosa!

TRIMALTA

Triple Extracto de Malta

RECOMENDADA ESPECIALMENTE PARA PERSONAS DEBILES Y MADRES EN EL PERIODO DE LACTANCIA.

Son productos de la Cervceria POLAR Sociedad Anónima Salvador eña - y por lo tanto son

CERVEZAS DE CALIDAD

HERCULES-MARATHON, ANOCHE

DEPORTES

LA LUCHA DE CARDENAS Y MORELLI

Interesante divulgación de ese varonil deporte

Con ocasión de la sensacional lucha que sostendrán la noche del 10 los atletas Atilio Morelli y Kid Cárdenas, bueno es apuntar unas ligeras consideraciones sobre este nuevo deporte.

En ediciones anteriores ya nos hemos referido un poco a ella, manifestando el interés y la emotividad que causan el proceso de estas justas, donde los respectivos rivales combaten cuerpo a cuerpo por el laurel de la victoria, haciendo alarde de su hombra, y al mismo tiempo de su gentileza, elegancia y armonía.

Hay diferentes clases de lucha, a saber:

La greco-romana que está impregnada de arte por excelencia, en ella es todo plasticidad, todo el tiempo es muy movido, conservándose aún en ataques impetuosos y bruscos la línea que debe imperar en el combate.

La libre, que es la concertada por Morelli y Cárdenas, es más brusca que la primera, desde luego que se usan todos los medios y artimañas que estén a su alcance para vencer a su contrario, pero la misma brusquedad, como ya se ha dicho, tiene gentileza, caballerosidad, arte y elegancia. La lucha libre es un acto de mucho interés y emoción, pues los combatientes desde su principio, están buscando siempre el momento oportuno y ocasional para propinar a su contrario la llave maestra que logre sujetar sus espaldas con férreas tenazas por el tiempo estipulado. La lucha libre es de más intensa emoción y menos artística que la greco-romana, pero si tiene más sensacionalismo, más dureza y energía, y está expuesta a encontrar mayor sensación, pues lo que está desarrollada con mayor rapidez. En resumen la lucha libre, es la que se sigue golpe a golpe para no perder ningún solo detalle.

Viene luego el jiu-jit-su, que es gentil, desde luego que lleva la esencia pura de la caballerosidad y gentileza de su padre, el famoso japonés jiu-jit-su. Tiene la lucha japonesa menos elegancia que la greco-romana y la libre, pero es más vistosa que las dos primeras, por su sensación y viveza. Es científica, pues tiene su principio basado en la física, en que la fuerza está en razón inversa con la destreza y la rapidez, y por eso es hidalga y noble. Se desarrolla con menos tren, es decir, con menos fuerza y menos energía, pero que está compensada con la sagacidad y la maña.

La noche del martes 10 del corriente será interesante, todos los números serán llenados a satisfacción usando la lucha libre, por lo cual todos los protagonistas se están preparando convenientemente, bajo la escuela del profesor Morelli en el local del instituto situado cerca del Campo de Marte. Todos los eventos serán reñidos, los luchadores echarán el resto de sus energías para culminar con la victoria... y al mismo tiempo con los premios ofrecidos, consistentes en medallas de oro puro. En tal concepto, dados los preparativos, la fiesta en honor de la agilidad y la destreza será sensacional y digna de verse.

En las páginas del DIARIO LATINO se anuncian solamente las casas bien acreditadas del país. No deje usted de leer los anuncios que pueden tener muchas ocasiones interesantes para usted. Tenga seguro que el comerciante que anuncia es de buena fe.

Los Marathones, Como Siempre Que Juegan Con El Hércules Estuvieron Flojos.—El Hércules No Dió Mucho De Su Parte, Pero Se Llevó La Palma

La Partida se Resolvió 49 Puntos Contra 18

También Jugaron en Preliminar, Anoche, Los Equipos de Segunda Categoría Español y Azul Blanco, Con Un Score de 37 Por 29

El juego de basket-ball de primera categoría que se llevaría a cabo el martes se verificó esta noche entre las quintas Hércules versus Marathon, saliendo victorioso el primero con un buen margen de puntos a su favor 49 a 18.

Antes de dar principio el juego de primera fuerza hubo un preliminar de segunda categoría entre los equipos Español y Azul y Blanco, que según el calendario les tocaba jugar en esta noche. El partido resultó una franca victoria para los españoles quienes demostraron desde un principio la seguridad en sus combinaciones y en el chuspeo. Los Azul y Blanco en ciertos momentos se crecieron lo bastante para anotarse puntos a su favor, pero a pesar de ello el tanteador siempre estuvo inclinado por el lado españolista, habiendo terminado el partido 37 por 29.

Minutos después de terminando el partido estelar y siendo jueces los señores González B. y Mejía, los equipos de primera fuerza entraron al combate con los jugadores siguientes: Hércules: Bulnes, Aguilar, González, Rodeño y Olmedo. Marathon: Perdomo, Leiva, Rivas, Galán Barrera y Maestro Luis.

Demás está decir que a los señores del Marathon cuando les toca jugar contra el Hércules, quien sabe lo que les pasa, entran sin coraje, ni acometividad, sin los bríos que hacen zozobrar en ciertas ocasiones los pedestales de equipos de renombrada reputación, entran al patio, empiezan a desarrollar juego, pero juego de verdaderos principiantes; y los Hércules es cuando juegan mal, a pesar de su juego malo, logran vencer a los Marathones con verdadera facilidad, como si no jugaran contra jugadores de la talla de Galán Barrera, Maestro Luis, etcétera.

Eso mismo aconteció anoche, Los jugadores del Hércules se portaron muy bien, todos tuvieron el chance de sobresalir desde luego que sus contrarios estaban inútiles, de los cuales el único afortunado fue Rivas, quien subió el score para su team a 18 puntos, haciendo cuatro canastas, los demás nada notablemente portados.

Para el sábado se anuncia el juego de primera fuerza Plus Ultra-Español y dada la forma en que se encuentran ambos equipos, el desarrollo será muy bueno.

El partido estrella de la temporada, o sea el HERCULES vs ALACRAN, se anuncia para el martes 10, este partido como todos los años se esperaba con ansiedad, puesto que es la llave del campeonato nacional. Las fuerzas de ambos equipos parece que están equiparadas, y desde luego, da la sensación de que el combate será sensacional. Esté atento al partido, es el 10 de mayo a las 8 p. m.

Washington, 5. — A. P. — La Cámara de Diputados envió al Senado la ley propuesta por el Gobierno, en la cual aumentó los derechos e impuestos al pueblo americano en 210 millones de dólares, con el objeto de nivelar el presupuesto. La Cámara ha reducido los nuevos gravámenes a 43,300,000 dólares, rechazando los demás impuestos. Una minoría de diputados eran partidarios de los nuevos impuestos; pero su insistencia fue rechazada por el voto.

Paris, 5. — A. P. — Tardieu, habiendo anoche por radio a los electores, les llamó la atención, con mucha satisfacción, sobre el hecho de que los izquierdistas tuvieron 4,900 votos menos que en las elecciones primarias de 1928. Dijo también que de 200 diputados electos 132 le pertenecían, llegando sus opositores a sumar 118. "Dentro de tres días —añadió— los electores votarán por Francia o contra Francia".

NO SE AISLA NUESTRO PAIS CON LA FALTA DEL RAPIDO A GUATEMALA

PORQUE EL SERVICIO D'TRENES ORDINARIOS QUEDA FUNCIONANDO EFICIENTEMENTE

Hasce poco informamos acerca de la suspensión de los trenes directos, que correrían entre las estaciones de esta capital, Zacapa, Puerto Barrios y Guatemala. Dijimos que esta medida la había tomado la compañía de los Ferrocarriles Internacionales de Centro América, en vista del reducido movimiento de pasajeros, y como es natural, nadie ha objetado la justicia de esta disposición ya que es imposible que los trenes corran tan solo porque si. Desde luego que no hay movimiento de pasajeros, no hay para qué corran esos trenes rápidos.

Ahora bien, ha quedado como siempre, entre las dos capitales y Puerto Barrios, el servicio de trenes diarios ordinarios, que permanecen en Zacapa. Esto quiere decir que es falso lo que se asegura de que estamos aislados por ferrocarril con Guatemala, por el hecho de haberse suspendido el servicio de trenes directos. El servicio de trenes ordinarios es tan eficiente que puede satisfacer al público en general y al comercio. La única diferencia que hay es que no se llega al mismo día, ya sea a Puerto Barrios o a Guatemala.

Empero, de todas maneras, la permanencia de una noche en Zacapa, en un buen hotel, la oportunidad de conocer aquella población y tal vez de desarrollar alguna gestión comercial, con esa plaza tan importante, esto sencillamente es un estímulo para que se purdan aprovechar los servicios de los trenes ordinarios. Es más, esta ocasión un viaje más reposado, más lento, y, por lo mismo, permite al viajero una mejor contemplación de los paisajes que se suceden entre las dos repúblicas.

No se debe, pues, ser pesimista. El servicio de trenes ordinarios es eficiente. Debemos, además, esperar que mejore un poco la situación económica. Entonces volveremos a disfrutar de los servicios de los trenes directos.

La Presidenta del Patronato Escolar en Visita

El jueves 28 de abril próximo pasado, las escuelas urbanas del vecino pueblo de San Sebastián, fueron visitadas por la Presidenta del Patronato Escolar Salvadoreño, doña Teresa Escobar viuda de Tejada.

Llevo allá a la señora Escobar viuda de Tejada, el cumplimiento de una noble función que está encomendada a la institución que preside: la de proporcionar al niño demasiado pobre, abrigos, elementos para la efectiva práctica de la higiene, y artículos medicinales.

Para el efecto, llegó provista de un regular lote de trajes, jabones, medicinas, etcétera, etcétera.

Todo esto, con la gentileza que le distingue, lo fue distribuyendo entre los alumnos más necesitados.

En el semblante de los niños, se reconocía la gratitud para con la Presidenta de la referida institución benéfica.

—De Ahuichapán regresaron don Javier Membreno y sus hijas señoritas Elena y Josefa.

—Don Virgilio Jiménez y don Calixto Ríos ingresaron de San Miguel.

—Siguió para Chinaméca don Honorato Vázquez.

—Siguió para Quezaltepeque don Adriano Martínez.

—Siguió para Itzamal don Gregorio Fernández.

DIARIO LATINO

Año XL — San Salvador, Centro América

Impresión Periodística Salvadoreña
Edificio DIARIO LATINO, Calle Delgado, número 25, Cable y Radio LATINO — Teléfono, circulación y anuncios, 3-4-3.
Redacción, 13-34

1932
MAYO
5
31 Días 31

FASES DE LA LUNA
Luna nueva... el 5
Cuarto creciente... 13
Luna llena... 19
Cuarto menguante... 25

El DIARIO LATINO es sucesor del diario EL SIGLO XX, fundado el año de 1880, y del LATINOAMERICANO, fundado el año de 1903. Ambas Empresas se fundieron en una con el título de DIARIO LATINO en mayo de 1905, correspondiéndole, por legítimo derecho, los de antigüedad del primero de los tres, con cuyo propósito se hizo la fusión, el que fue diario desde que se fundó hasta la fecha del traspaso.

La redacción, no se hace responsable por los artículos que aparezcan firmados por sus autores. No se devuelven originales ni se sostiene correspondencia sobre los mismos. Toda correspondencia a la Dirección.
No se aceptan artículos con dedicatoria ni seudónimo.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

—DE—

DIARIO LATINO

EN LA REPUBLICA

plamiento según el número de páginas.
Número del día sin suplemento... 0.10
Número atrasado... 0.20
Atrasado de un mes... 0.40

Un año anticipado con derecho al sorteo... 24.00
Un semestre anticipado... 12.00
Un trimestre anticipado... 6.00
Un mes anticipado... 2.00
Número del día con su-

EN EL EXTERIOR
Oro Am.
Un año... 15.00
Un semestre... 8.00

EL DR. FASQUELLE

Participa a su estimable clientela y al público en general, que ha establecido su

CLINICA,

en la 1a. C. P., No. 22 y 3a. Av. Norte, No. 11. Teléfono 8-7-5. int. alt. h. n. or.

Doctor

José Damián Rosales y Rosales
ABOGADO

Se ha trasladado, contiguo a la Farmacia SAN LUIS, al Norte. 2a. C. P., No. 41. Frente al Dr. Raúl Estupinián. Tel. 909. d. h. n. o.

La excitación nerviosa, principal obstáculo a su bienestar y a su sueño reparador, desaparece bajo la acción suave y bienhechora de las Tabletas de Adalina.

No han Tratado de Mezclarlo en Nada

Panama, 28 de abril de 1932 — Señor don Miguel Pinto, Director de DIARIO LATINO — San Salvador, Estimado don Miguel:

En su importante rotativo correspondiente al 15 del corriente mes, hemos visto publicada una carta de un señor Juan Salablanca que parece suelto como Comandante Local de este lugar, en esa carta su injuria a este correspondiente gratuitamente, empujando para ello un lenguaje rudo y despreciable que tiene más relación con un conductor de mulas cargadas que con alguien que se titula capitán. — En ella protesta de cargos que no le hemos impuesto, puesto que estamos muy lejos de causarle daño alguno ni tenemos motivos para ello. Creemos que el señor Salablanca tiene algún personalismo que venga con nosotros, se ha propuesto darnos tormento con ofensas impropias de un militar del tiempo de Malespín. — Este correspondiente ha tenido siempre por norma arrojar a la basura las ofensas que recibe volviendo su espalda a su autor, pero desgraciadamente entre los conceptos de esa carta se encuentra una amenaza de publicarnos cosas que dice tener en cartera su firmante y que según asegura puestas al sol humearán, no podemos dejar de responder para manifestar a nuestro detractor, que estamos dispuestos a medir nuestros actos con los suyos y que si no nos publica las cosas que tiene en cartera lo enjuiciaremos por calumnia ante la vindicta pública.

Cuando quiera nuestro ofensor lo llevaremos a las Oficinas de este Diario que con vista de los originales sufra la vergüenza de habernos ofendido sin motivo, pues si alguna vez en nuestras correspondencias hemos mencionado el nombre de Comandante no ha sido por referirnos a él con quien no tenemos antecedentes de ninguna especie. Dice en su carta que hemos querido complicarlo en la muerte de Rosendo Durán y nada más injusto que semejante dicho porque no cabe en nuestras convicciones dirigir calumnias a personas alguna mucho menos al señor Salablanca a quien ni siquiera conocíamos de cerca. Le anticipo mis agradecimientos por su deferencia en publicar esta carta y me firmo su muy Atto. y S. S.

CORRESPONSAL

El procurador Alfonso J. Flamenco le antedecede sus asuntos judiciales, con actividad y honradez.

Búsquelo en la 10a. Calle Oriente, No. 46. Teléfono 13-34 alt int

PRODUCTOS ERBA
FIELES AMIGOS
DE SU SALUD



Carlos de Lima, México, D. F.

los resfriados desaparecen en una sola noche

"Yo no tengo miedo a los resfriados," nos dice Carlos. "Cuando me resfrío, no como simplemente me frota el cuello y el pecho con Vaporub al acostarme. Se siente caliente y huele bien. Y por la mañana me encuentro siempre mejor."

En el país, este ungüento vaporizante ataja de manera agradable y rápida los resfriados tanto de los adultos como de los niños. Siendo de uso externo, no puede transformar el estómago más delicado.

La doble acción—directamente a través de la piel como una cataplasma, y directamente hacia las vías respiratorias por medio de sus vapores medicinales—hace que los resfriados de todas clases cedan, por lo general, en una sola noche.



AL PUBLICO EN GENERAL

Habiendo ciertas personas que abusando de la confianza del público y aprovechando el buen nombre que esta Compañía ha cosechado en la REPARACION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR, COMOTOMETROS, REGISTRADORAS, etcétera, andan por las calles solicitando trabajo en nuestro nombre, rogamos a nuestra clientela no dejarse sorprender por dichos individuos y que para guardar sus intereses mejor llamar al teléfono No. 1329, y nosotros mandaremos a nuestros empleados inmediatamente. **COMPANIA MECANICA COMERCIAL.**
1a. C. O., y 3a. A. N.

TOS CATARROS INFLUENZA

SE CURAN CON **ARSENOCOL** (OBLEAS)
int. d. h. n. or.
Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él

INSTITUTO CENTRO AMERICANO DE RESOLUTAS

Solemne acto Escolar

El día del corriente mes a las 10 de la mañana se celebró en el aula correspondiente al mes de abril, según el siguiente programa:

- 1-Himno del Colegio, Fortín.
- 2-"El Conde de Palma", recitación por la alumna Horcia Alvarado.
- 3-Rueda de "Los Caballitos" por alumnas del Primer Grado.
- 4-Lectura de calificaciones del Primer Grado.
- 5-"La Locomotora", canto y baile por las alumnas mismo grado.
- 6-Lectura de calificaciones del Segundo Grado.
- 7-Recitación por Erlinda Martínez.
- 8-Lectura de calificaciones del Tercer Grado.
- 9-Recitación por la alumna Lupe Nassar.
- 10-Lectura de calificaciones del Cuarto Grado.
- 11-"La Rata", canto por las alumnas Ida Staben y Mariana Molina.
- 12-Lectura de calificaciones de Quinto y Sexto Grados.
- 13-Lectura de la composición premiada en la Sección Primaria, por la autora, señorita Argentina Villacorta.
- 14-"Los Poetas", canto por Lupe Nassar y Lidia Daura.
- 15-Lectura de calificación literaria premiada en la secundaria, por la autora, señorita Concepción Olmedo, alumna del Tercer Curso.
- 17-Distribución de recompensas a las distinguidas.
- 18-"Vistiendo a la Luna", canto.

Las alumnas que se distinguieron en el mes, son:
Primer grado: — Elena Calderón, Victoria Saade, Celia Castillo, Lidia Dabou, Ángela Camacho y Rodolfo García.
Segundo grado: Elva Salazar, José Callejas, José Francisco Gómez, Armando Abrego y María Ardon.
Tercer grado: — Coralia Oseguera, Viramila Paredes, Rosa Abrego, Gladis Nerio y Emerita Galindo.
Cuarto grado: Zolia Callejas, Lupe Nassar Esperanza Ayestas, Lidia Daura y Blanca Mendoza.
Quinto y Sexto grados: — María Velásquez, Lidia Saade, Emilia Rodríguez, María Luisa Morales, Blanca López, Julia Gómez, María Rivera, Concha Casati.

Primer y Segundo Cursos: — Mercedes Muñoz, Rosa Rodríguez, Teresa Valdés, Aracely Escobar.
Tercer curso: — Tránsito Rodríguez, Berta Zelaya, Cristina Gómez y Rosa Portillo.
Sobresalientes en Mecanografía: — Señorita Rosa Rodríguez, Alicia Alfaro, Ester Melara y Tránsito Rodríguez.

DINAMO

Descanso comprar un dinamómetro en buen estado con capacidad de 5 hasta 10 kilovatios. E. E. HUBER & CO.
4-5-6 int.

SE NECESITAN ENSUELADORES PARA CALZADO DE SEÑORA TRABAJO PERMANENTE

Frente al Diario Latino CALZADO REX
Teléfono No. 10-59

LADRILLOS de CEMENTO TIPO CORRIENTE A C. 55 EL MILLAR

—donde—
A. G. A. FERRACUTI
Tel. 245 - Calle G. Barrios, 83/F (Frente Araza)

LOS NIÑOS SON LA LEGRIA DEL HOGAR MANTENGALOS CONTENTOS

Cómpreselos Calzados **REX**
Frente al Diario Latino
Teléfono No. 10-59



Mi aplomo...

Señores, dice el principio de la novela que una vez también ustedes, pueden adueñarse, para bien, sus facultades intelectuales en actos de sociedad como este.

Tabletas Bayer de Adalina

El mejor de cuantos sedantes se conocen para calmar las excitaciones del sistema nervioso. Adalina es completamente inofensiva hasta para los niños y en términos del corazón y puede usarse por largo tiempo sin producir acostumbramiento. Tomada con agua fría calma los nervios. Tomada con helada caliente antes de acostarse, produce sueño sano y natural.



SERVICIO POSTAL INTERNACIONAL

Despacho para el Sur

El viernes seis del corriente, se hará despacho de correspondencia para el SUR, vía La Libertad, por medio del vapor SANTA ANA, que tocará en dicho puerto el siete, con escala en Corinto, Puntarenas, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Se admitirán los depósitos de correspondencia certificada y fardos postales hasta las 3 p. m., y ordinaria hasta las 4 p. m. Negociado del Exterior de la Dirección General de Correos: San Salvador, 4 de mayo de 1932.

NOTAS JUDICIALES

SOBRESEIMIENTO

El Juez de la causa sobresuero a favor de Cipriano Gregorio López Gutiérrez y Gerardo López, procesados por delito de falsificación de billetes del Banco Agrícola Comercial.

Se funda el sobresuero en que los billetes presentados para comprobar el cuerpo del delito nada tienen de billetes, y con ello no se puede perjudicar a nadie, pues no tienen ni parecido remoto a los billetes de ese banco. Un niño no se dejaría engañar con semejantes papeles.

PROXIMO JURADO

El once de los corrientes se verificará el jurado en la causa instruida contra Rafael López por el delito de lesiones en Pablo Velasco.

SOBRESEIMIENTO

Se dictó auto de sobresuero a favor de Salvador Guzmán e Irene Yovar, procesados por delito de daños en la camioneta número 2258.

EN LIBERTAD

Fue puesto en libertad el reo Vicente Balcera, por haber generado en falta el delito de amenazas y lesiones en Francisco Grande, que se lo imputaba.

PAS PLUS CHIC



Sally, Opereta de Fastuosidad Imponderable

Se Estrenará el Próximo Domingo en el TEATRO PRINCIPAL



Si no fuera por el derroche de arte, gracia, humorismo; el argumento—tan hermoso e interesante—no hubiera nada de atracción; al ser música y canción dulcemente melodiosa, si sus artistas no fueran tan excelentes y sus actos de bailarinas tan perfectos, bastaría solo un motivo para hacer de SALLY algo inolvidable, algo que se adienta por los ojos y oídos hasta el fondo de todo nuestro ser para recrearlo con armonías y ensueños divinos. Ese motivo es el extraordinario y deslumbrante derroche de lujo fastuoso que en toda la opereta se ha puesto con admirable acierto.

Sus fondos solamente son suficientes para constituir un espectáculo sin precedentes. La maravillosa combinación de colores, los escenarios brillantes y de un arte superior, fascinan, cautivan, llevan a los ojos una impresión maravillosa.

Ahora agreguemos a eso la

debut de una música inspiradísima; la legítima arrulladora de las voces con timbres de oro; los regios coros de bailarinas estatuas y finalmente un argumento incomparable. El conjunto es de una belleza imponderable. De ahí que SALLY sea una opereta tan famosa y difícil de igualar.

Cuando se estrenen sabrán los salvadoreños apreciar una obra de arte completo, maravillosa, deslumbradora. Nadie saldrá descontento y todos aplaudirán esta producción sin precedentes.

El Principal anuncia su estreno para el próximo domingo a las 9 de la noche.

Para las más de la tarde del mismo día se anuncia: ALMA LIBRE, la tremenda película interpretada por Norma Shearer, Lionel Barrymore y Clark Gable y cuyo argumento es objeto, al presente de las más acaloradas discusiones.



La plancha que piensa por sí misma!

De venta en la Cía. Alumbrado Elect. de S.S. Portal Occidente. Tel. No. 614

Westinghouse

GRAN SURTIDO EN: **Fantasías Finas-Medias CASIMIRES - CORBATAS SCHWARTZ HNOS & Co.**

AVISO AL PUBLICO

Se pone en conocimiento de los interesados, que desde esta fecha no se autorizará ningún proyecto de edificación en las Colonias que están en formación en los alrededores de esta Capital, sin la previa presentación de un Certificado de la Dirección y Superintendencia de Obras Públicas, en que conste que las calles en donde se construirá, ya tienen todos los servicios Sanitarios. San Salvador, 30 de abril de 1932.

(8) David Escalante, Director General de Sanidad.
(1) Roque Jacinto Bouilla, Alcalde Municipal.

2-4-5 int

Dr. David Escalante

MEDICO Y CIRUJANO
Calle Arce, No. 34, frente al Hotel Pompei.
Teléfono 161.

NO SE DEJE SORPRENDER

EL VERDADERO TAXIS FORD

Es el Núm. 6-4-6

CARLOS AVILA & CO. L. y J. int. Casa Salvadoreña.

LA SASTRERIA

DE
Napoleón RodríguezACABA DE RECIBIR
UN GRAN SURTIDODE
CASIMIRESY
PALM-BEACH
DE LA MEJOR CALIDAD
INGLESAVENTA DE MATERIALES para SASTRERIA
4a. A. N., No. 2. — TEL. 1305

alt. h. n. o. int.

ESPACIO RESERVADO

para un anuncio de 20 pulgadas

alt. int. h. n. o. r.

PARIS VOLCAN

Casa Que Más Barato Vende

CORTINAS Y STORES
DE TODOS PRECIOS

CRETONAS

DAMASCOS

GALERIAS PARA CORTINAS

C. BERNHEIM & CIA. Tel. 152

CARLOS VARAONA
ABOGADO

Oficina: 6a. Calle Oriente, No. 11.

DINERO A INTERES.

Compra y venta de inmuebles.

Se encarga de asuntos fuera de la capital.
SAN SALVADOR, C. A.

LECHERIA

DANESA

MANTEQUILLA LAVADA LEGITIMA EMP. EN LAS

MANTEQUILLA PURA ESPECIAL PARA

MANTEQUILLA CREMA EN VASITOS ESPECIALES

QUESOS DE CREMA EXQUISITOS

QUESO DURO BLANCO Y DURO VIEJO

REQUESON DE MANTO Y DE QUESO

TODO POR MAYOR Y MENOR

SAN SALVADOR, C. A.

TEL. NO. 1122

JUAN D. GUERRERO

San Salvador, 10 de mayo de 1932.

¡NO BOTE SUS VESTIDOS VIEJOS
EN ESTE TIEMPO DE CRISIS!

Mándelos hoy mismo a teñir que por una infima cantidad se los devolveremos como si fuesen nuevos.

Trajes de casimir, palm beach, seda cruda o franela quedan completamente renovados cuando son LAVADOS EN SECO.

AGENCIA No. 1.—Frente al HOTEL NUEVO MUNDO.

AGENCIA No. 2.—Frente al HOTEL POMPEI, Calle Arce.

SALVADOR DRY CLEANING CO.

"A LAS ORDENES DE UD."

alt. int. hno

TELEFONOS 7-0-4 y 10-24.

KLIM

La leche que está
temperada fresca, KLIM,
la moderna leche
pasterizada, se con-
serva fresca y pura
en refrigeración en
todo clima o tem-
peratura. La pura, rica,
es una leche completa.
Deliciosa para com-
er o tomar y muy
conveniente. (Pro-
bela una lata de KLIM
ahora mismo.)



FINCE

ROBERTO Geismann
Agente para el Salvador
de Venta en las FarmaciasDOLORES
NERVIOSOSde Cabeza, Muelas, Oídos y de
reumático, incluso los propios de
la mujer, se curan con una do-
sis de

Alivina

(Sedificante en calenturas y
fiebres)10 centavos el papel
Deposito: Farmacia Gustavo
San MiguelVIAJEROS A
SANTA TECLAPor su comodidad y seguri-
dad para viajar, busque siem-
pre las camionetas número
942 y 2009.Se hacen viajes especiales a
tendidos al momento por sus
propietarios José Wenceslao Va-
lencia y Rafael Herrera.
alt. int. h. n. o.SORTEO SEMANAL DEL
CLUB ALPINASerie S. Sorteo número 30. —
Acción número 89. — Julia Za-
laverra, Juayua.Serie T. Sorteo número 26. —
Acción número 116. — Luis Al-
fonso Dheming, Cutaco.Serie U. Sorteo número 33. —
Acción número 14. — Teniente
Manuel Mamanores, San Sal-
vador.Serie V. Sorteo número 7. —
Acción número 106. — Juan An-
tonio Palacios, El Palmar.Serie W. Sorteo número 1. —
Acción número 20. — Luis So-
lazar, Berlin.San Salvador, 10 de mayo de
1932.

GITO ROEDER.

REMINISCENCIAS
ESCOLARES

En una hermosa tarde del
mes de julio, a manera de al-
bos comos de algodón, una aflu-
encia de perfumados juncos, y
asfueras, tapaban el suelo de
esta bella población, que evoca
en estos instantes los más puer-
cos y graciosos recuerdos en mi
mente.

Una celba frondosa vestida de
verde, camaleón elevaba hasta
el cielo su ramaje, y en su lin-
do follaje hacían los pájaros sus
nidios con el oro recogido en los
campos.

Las niñas temblaban estre-
meadas, contemplando el ho-
rizonte que brindaba fulgores de
la luz diáfana del Astro Rey, a
sus medios una vaguedad infa-
ntil. Estas tortolas hacían re-
presentar sus dulces gorgeos as-
moníacos en contornos de esta
celba, histórico monumento de
nuestros abuelos, donde se re-
squebraja ráfagas de exquisita
fragancia.

Cuántas historias, pense en-
tonces, guarda este árbol sa-
grado, que atesora la tradición
de un pueblo pipil mil veces glo-
rioso por sus heroicas hazañas
del pasado. Recuerdos inefables
vienen a mi mente, al encon-
trarme en esta gentil y román-
tica parcela de ensueño, donde
casi sombra se agolpaban los ni-
ños escolares.

Un cielo limpiamente azul
daba un encanto sublime al pa-
isaje, aquella tarde inolvidable,
en la que por primera vez in-
gresaba a esa población fasci-
nadora y simpática, para tra-
bajar como profesor en la Escue-
la de Varones.

No fue sino hasta el día si-
guiente cuando di principio a
mis labores magisteriales to-
mando posesión de mi cargo con
todas las formalidades de ley.

Por vez primera de mi vida me
envolvió el ambiente, fragan-
te en esta parcela amada, don-
de había un grupo de niños
escolares quienes concentraron
en mi humilde persona, sus mi-
radas, y senti en mi interior to-
do el haz de luz desprendido de
aquellas miradas inocentes que
se fijaron en mí.

Contemplé con profunda mi-
rada, todos los contornos del
edificio escolar y parecíame ver
la población; cual una novia dor-
mida, y envuelta de niveles cres-
pentes de inmaculada plata, cual
fulgores de estillas luminosas y
diamantinas, sus serranías vis-
lumbraban con una pálida cla-
ridad como si estuvieran reto-
nados por pinceladas de luz.

Comprendí entonces toda la
responsabilidad de mi misión y
me hice el sagrado propósito de
corresponder a aquel don di-
vino de enseñar, con un anhe-
lo apostólico que los años ha-

brian de agigantar después, y,
como maravillosa visión cine-
matográfica, aquel enjambre de
niños como pájaros cerrados de
lirios, con el correr de los a-
ños imaginados, los vi conver-
tirse en una pléyade de jóve-
nes formados por mí, con alma
grande y poderosa inteligencia
para afrontar los problemas de
la vida en la mejor de sus sig-
nificaciones.

Hoy estos jóvenes ya por su
educación, ya por sus dotes in-
tellectuales fulgen en las esferas
sociales donde sólo fulgen los

hombres de ciencia. Sus almas
y sus obras de hidalgía floren-
cen al calor de las sabias doctri-
nas de la moral, y resplanden
en sus virtudes ciudadanas, co-
mo el Sol en el zenit en el mun-
do de los astros.

Mi labor escolar se realizó con
el fervor de un convencido u-
niéndola con la cooperación de
otros distinguidos y notables ma-
estras como don Fernando H.
Alvarado, don Elias Segura y
don Luis Edgardo Alvarado. Y
cada día maestros y educandos
fueron realizando una obra tras

cedente y atenciosa, y día
en día nos fuimos compenetrando
unos a otros, y la obra e-
ducativa, instructiva y social pro-
dujo sus frutos sabidos, y a-
quellos niños muy amados de
ayer, son jóvenes hoy a quie-
nes espera un brillante porve-
nir en el Seno de la Patria que
les vio nacer.

Años benditos que jamás vol-
verán. Años felices de la edad
pasada, de la edad florida, quan-
tos recuerdos traéis en estos in-
stantes a mi mente, y cómo me
complace recordarlos con la un-

COMPRAMOS
billetes y plata americanos al me-
jor precio de la plaza

También Lempiras, Billetes de
los Bancos de Honduras, Cór-
dovas de Nicaragua y Quetzales
de Guatemala.

E. E. HUBER & CO.
ción de mis lágrimas y con la
dulce satisfacción del deber cum-
plido.
San Marcos, 27 de abril de 1932.
Salvador A. Alvarado MOLINA.

FERRETERIA

HERRAMIENTAS para ARTESANOS

CUCHILLERIA

UTENSILIOS para COCINA

MATERIAL ELECTRICO

MATERIALES para CONSTRUCCIONES

(Cemento, Hierro, Vidrios, Azulejos, Cañería, etc.)

ARTICULOS SANITARIOS

(ESCUSADOS, LAVATORIOS y BIDETS.)

PINTURAS, BARNICES y ESMALTES.

Pielles para Calzado

FELIX OLIVELLA E HIJO

"EL CHICHIMECO"

(MARCA REGISTRADA)
FUNDADO EN 1890

USULUTAN

SAN MIGUEL

SAN VICENTE

SONSONATE

SAN SALVADOR

No Compre su Carro

ESPERE EL

Nuevo **Ford** 8 cilindros

AGENCIA FORD

TELEFONO No. 602

3073-5 int.

CARLOS AVILA

17a. A. S. y 2a. C. P.

CHINA Y JAPON FIRMARON LA PAZ

Otro Atentado Contra el Japón, se Libran Combates en Dunhus

Shanghai, 5. — Radio. — A las diez de la mañana de hoy ha firmado el convenio de paz entre China y el Japón, en Shanghai. Manero Shigenito, Ministro Japonés y Qao Tai Chi,

vice-Ministro de Relaciones Chino firmaron el convenio en sus lechos de enfermo, habiendo sido ambos víctimas del atentado de la bomba. Antes de estarse las firmas, hubo u-

na conferencia entre representantes de los dos poderes, en el Consulado Británico. Laboriosas precauciones se han tomado para la seguridad de estas ceremonias, pues ayer mismo, cuan-

do ya se iba a proceder a la firma del convenio, un marino japonés fue muerto y otro resultó herido por la explosión de otra bomba, segundo atentado dirigido contra los japoneses en estos días.

Moscu, 5. — Radio. — Anuncia la Agencia Tass que los japoneses están concentrando rápidamente muchos efectivos importantes en las cercanías de Kirin, librándose violentos combates desde ayer en las proximidades de Dunhus.

Tokio, 5. — Radio. — Avisa la policía manchuriana que han detenido en Chang Chung a un grupo extranjero que pretendía inmiscuirse en los trabajos de la Comisión Investigadora de la Liga de las Naciones presidida por Lord Lytton.

Todos Los Partidos Políticos Semi-Militares

LOS PORTA-AVIONES SON LAS ARMAS TÍPICAS MAS AGRESIVAS, DIJO EL REPRESENTANTE JAPONES ANTE LA COMISION NAVAL DE LA C. DEL DESARME

ESTADO DE PANICO EN EL CONGRESO NORTEAMERICANO
Londres, 5. — Radio. — El Corresponsal del London Times en Washington, telegrafía hoy: La situación del Congreso de los Estados Unidos puede ser descrita solamente como un estado de pánico. Un pánico no de un cuerpo organizado, sino de una asamblea de individuos que han olvidado los principios de su representación del Gobierno. La lucha por preservar el crédito del país crece diariamente más confusa, menos decidida y menos cierta.

TENEBROSO COMLOT EN MADRID

Para sesinar al Presidente de la República

El Encargado De Negocios De El Salvador Recibido Por Zulueta

Madrid, 5. (Radio). — El Ministro de Estado Zulueta recibió ayer a los embajadores de Cuba, Chile, Francia, al Ministro del Perú y al Encargado de Negocios de El Salvador. El Ministerio de Hacienda ha facilitado una nota en que se declara que en la información circular del Consejo de Ministros de antaño relativa al levantamiento del servicio catastral, falta consignar que determinada Empresa ha ofrecido sus servicios y que en ese sentido será abierto un concurso para que concurren libremente todos cuantos puedan realizarlos. El Ministro de Guerra ha manifestado que el proyecto de ley de reclutamiento y ascensos de la oficialidad, ha sido favorablemente acogido en todos los sectores y añadió que estudia la creación de una biblioteca militar, por división, con una central en Madrid, para facilitar el intercambio. El Ministro del Trabajo ha dado cuenta sobre la resolución satisfactoria de algunas huelgas y acerca de la marcha de varios asuntos pendientes. El Ministro de Agricultura manifiesta que el viernes quedarán designadas las personas que constituirán el Consejo Ordenador de la Economía Nacional. El mismo Ministro marchará el día 13 a París, acompañada del Subsecretario y del Director General de Comercio, para presidir la Sesión Española en la feria de París.

Hoy en la madrugada falleció el notable hijo de Opera José Mardobes, quien trabajó mucho tiempo en Buenos Aires y Nueva York.

La Policía ha logrado conocer los detalles de un frustrado y tenebroso complot contra el Gobierno. Parece que el programa de los conspiradores fue asesinar al presidente de la república durante su estancia en Valencia y después se atentara, durante su enterrio en Madrid, contra el jefe de Gobierno, resto de Ministros y otras personalidades, apoderándose

NOTICIAS MUNDIALES

DIARIO LATINO

NOTICIAS MUNDIALES

SAN SALVADOR, C. A., JUEVES 5 DE MAYO DE 1932

HOOVER CON MAS VOTOS QUE TODOS JUNTOS

Los Demócratas Tienen Muchos Votos en California

Al Capone cumplirá su condena de 11 años de presidio. El famoso criminal, encadenado a otro preso, va con un genio sin control, camino del presidio. -- OTRAS NOTICIAS

San Francisco, California, 4. — A. P. — Los habitantes de San Francisco han votado en gran número por los candidatos del partido demócrata en las elecciones primarias del Estado. Como la votación se prolongó hasta altas horas de la noche, el resultado se conocerá hasta hoy en la tarde.

San Francisco, California, 4. — A. P. — Si Roosevelt llegara a triunfar en las elecciones primarias del Estado de California, se podría tener como seguro el triunfo de su candidatura a la jefatura del partido demócrata, y el movimiento anti-rooseveltista quedaría paralizado.

Washington, 5. — A. P. — De los votos de las elecciones primarias de California se han contado las cuatro quintas partes, resultando Garner con ventaja sobre Roosevelt, pero Smith queda muy atrás. El partido republicano votó únicamente por Hoover, quien tiene más votos que los tres demócratas juntos. En otras elecciones primarias del partido demócrata, consiguió Roosevelt ganar algunos delegados: en South Dakota diez y en Alabama 24.

A bordo del Dixie Flyer, Ramal de Nashville, Tenn., 5. (Radio). — Al Capone se ha levantado esta mañana con un genio sin control, después de pasar la noche en un camarote de este tren, encadenado a otro prisionero y en ruta para la Prisión Federal de Atlanta. Grandes grupos se han reunido en las estaciones que va pasando el convoy. Se han tomado muchas precauciones en las estaciones grandes, pero no se han suscitado incidentes.

Chicago, 4. — A. P. — El hampe de Chicago ha sufrido un terrible golpe al ver a su candidato principal en manos de la justicia. Se considera a Al Capone como el criminal más notable de los tiempos modernos. Esta noche será llevado a la Penitenciaría Federal, y más tarde será entregado a la prisión de Leavenworth, donde cumplirá su condena de once años de presidio. Todos los recursos de los mejores abogados no pudieron salvarlo de esa merecida ignominia.

Chicago, 4. — A. P. — Anunciaron oficialmente que es posible que Capone sea llevado a la prisión de Leavenworth, para que cumpla su condena.

Chicago, 4. — A. P. — Escotado por seis guardias parlio

Capone para la penitenciaría de Atlanta.

Atlanta, 5. — A. P. — Capone llegó anoche, muy custodiado, en tren especial. Dijo a los guardias que había renunciado a sus compañeros; pero que tenía interés en el licor y el juego.

México, 5. (Radio). — Se han dado las primeras condenas contra los negociantes de drogas, que son en estos momentos objeto de una fuerte campaña. Las autoridades persiguen activamente a los expendidores.

Mazatlan, 5. (Radio). — Estuvo a punto de ser linchado por el pueblo el asesino de una niña, ayer tarde cuando era conducido a presidio. La autoridad evitó el hecho, pero el criminal será castigado severamente conforme la ley.

Guatemala, 5. (Radio). — La Sociedad de Geografía e Historia restaurará el esqueleto de un mastodonte encontrado en territorio guatemalteco. Se harán investigaciones para localizar la existencia de esqueletos de estos mismos animales antiguos en Guatemala y El Salvador.

Washington, D. C., 5. (Radio). — La Academia Naval proyecta exonerar al cadete Howard Bierer de Guthrie Oklahoma, por agotamiento de la vista, pero el Senador Elmer Thomas de Oklahoma hizo el anuncio hoy, que irá a Annapolis a llevar un experto en alumbrados para que analice las condiciones de iluminación artificial de la Academia, pues Bierer gozaba de una visión perfecta y se ha dañado en el estudio, lo que demuestra que aquella iluminación no es apropiada.

Washington, D. C., 5. (Radio). — El millonario J. Pierpont Morgan como a lo que el Presidente Hoover. El financiero y el presidente fueron invitados de honor en una cena ofrecida por el Secretario de la Marina, Charles Francis Adams.

Rio de Janeiro, 5. (Radio). — Se afirma que el Ministro del Exterior, Mello Franco abandonará la cartera negociándose de la de Justicia. Se hará cargo de la Cartera del Exterior, Antonio Carlos, ex-presidente de Minas Geraes.

París, 5. (Radio). — Se ha concertado un nuevo cartel de izquierdas para las elecciones del domingo, formado por socialistas y radicales-socialistas. Para ello, la Federación socialista pedirá que se retiren de la lucha varios candidatos en favor de sus contrincantes. León Blum ha publicado un artículo diciéndose que el lema del socialismo francés será cerrar el camino a la reacción y no figurar en las formaciones del frente anticomunista.

Londres, 5. — Radio. — Sir John Simon, Secretario del Exterior fue ovacionado en la Cámara de los Comunes ayer cuando negó haber trabajado en favor de los japoneses contra los chinos en la recién pasada conferencia. David Kirkwood, laborista de Glasgow le preguntó si era cierto lo que se decía por todo el mundo, que Sir John había usado su influencia ayudando a los japoneses contra los chinos. "Si no es irregular mi respuesta, estoy pronto a replicar que no hay nada de cierto en esa especie" contestó Sir John.

Londres, 5. — Radio. — El primer Ministro Ramsay Mac Donald presidió ayer el Consejo semanal del Gabinete, durante la mañana y visitando en la tarde al Rey Jorge en el Palacio Buckingham, antes de a-

ESPECIALIDADES MEDICINALES

De los Establecimientos Químico - Farmacéuticos

CARLOERBA S.A.

MILANO-ITALIA

ANTIPALUDICO

"ERBA"

ESPECIFICO CONTRA EL PALUDISMO Y SUS COMPLICACIONES

Puede calificarse de remedio heroico si consideramos sus efectos en las formas agudas y crónicas del PALUDISMO. Evita las fases de desarrollo del parásito; aumenta los medios potenciales de defensa del organismo; es una cura preventiva mejorando la composición de la sangre e impidiendo la destrucción de los glóbulos rojos. Todas estas propiedades las debe a la asociación racional de quinina, arsénico, hierro y extractos vegetales.

OPOPEPTOL

"ERBA"

DIGESTIVO DE PODER ENERGICO

Es una solución de jugo glandular que contiene los elementos de la secreción gástrica; fermentos y pepsinas, es decir, toda la reserva fisiológica destinada a la digestión. Por eso está recomendado en las enfermedades del estómago acompañadas de falta de secreción y de motilidad.

Pida prospectos al Representante.

VICTOR ANNICCHARICO
Telefono 576

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

BAJO EL CONTROL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Un decreto de emergencia del Presidente Hindenburg, ha puesto en desbandada a los comunistas y ateístas

ANTE LA COMISION NAVAL DE LA C. DEL DESARME

LA ABOLICION DE LOS PORTAVIONES AFECTARIA MUY POCO A LA FUERZA NAVAL FIJADA POR LA CONFERENCIA DE WASHINGTON Y LONDRES

Ginebra, 5. — Radio. — El Japón atacó ayer los portaviones y los buques que llevan cuterita para q' evolucionen las aeroplanos, calificándolos de "las armas típicas más agresivas", ante la Comisión Naval de la Conferencia del Desarme. Hicral Salto de El Japón dijo que la abolición de los portaviones y en los cuales Estados Unidos es superior al Japón, afectaría muy poco a la fuerza naval fijada por la conferencia de Washington y Londres.

SIN VISEDOS SE FABRICA VINOS.

Las Tabletas de Eidoformo son el mejor remedio para las diarreas y los trastornos intestinales; su eficacia es incomparable.

SIN VISEDOS SE FABRICA VINOS.

d. 8a h. n. o.

SE VENDE

o se permuta una finca en Los

Planes de Renteros.

EN ESTA OFICINA INFORMARAN.

d. 8a h. n. o.

bandonar sus labores para su-
jeterse a la operación del ojo de
recho. Stanley Baldwin estará
actuando como primer Minis-
tro, mientras dura la ausencia
de Mac Donald.

Bremerhaven, Alemania, 5. —
Radio. — Por la primera vez des-
de 1914, el trasatlántico Le-
viathan que se llamó antes Va-
terland, visitó su patria ayer. Un
gran muchedumbre ovacionó
al vapor y muchos barcos en
el puerto fueron empavezados
en su honor. Un Representante
del Senado de Bremen, le dio la
bienvenida oficial.

Yodhtur, India, 5. — Radio. —
Llegó ayer con procedencia de
Karachi el aviador español Rein
Loring en su raid hacia Filipi-
nas. Hoy sale para Alahabad.

Belgrado, 5. — Radio. — Se
ha aplazado la publicación del
programa de un nuevo partido
radical campesino yugoslavo.

Friedrichshafen, 5. — Radio. —
El Zeppelin hace buen tiempo
para Pernambuco, guardan-
do contacto con esta base. Ayer
muy temprano pasó por las
islas del Cabo Verde.

Madrid, 4. — A. P. — Ama-
ña presentó a la Asamblea un
proyecto de ley tendiente a mo-
dernizar el ejército, haciendo-
lo más eficiente por medio de
extensas reformas, cambiando
muchos oficiales y ascendiendo
a otros. Los ascensos ya no se
basarán en el tiempo de servi-
cio y el número de oficiales, y
los que pretendían ascender ten-
drán que someterse a rigidos ex-
ámenes.

Washington, 4. — A. P. — El
Presidente del Comité Naval, se-
ñador Hale, presentó un pro-
yecto de ley tendiente a cono-
cer la autorización para des-
arrollar en toda su extensión el
programa naval convenido en el
tratado de Londres. El Senado
aprobó la ley por 46 votos con-
tra 25.

BAJO EL CONTROL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Un decreto de emergencia del Presidente Hindenburg, ha puesto en desbandada a los comunistas y ateístas

ANTE LA COMISION NAVAL DE LA C. DEL DESARME

LA ABOLICION DE LOS PORTAVIONES AFECTARIA MUY POCO A LA FUERZA NAVAL FIJADA POR LA CONFERENCIA DE WASHINGTON Y LONDRES

Ginebra, 5. — Radio. — El Japón atacó ayer los portaviones y los buques que llevan cuterita para q' evolucionen las aeroplanos, calificándolos de "las armas típicas más agresivas", ante la Comisión Naval de la Conferencia del Desarme. Hicral Salto de El Japón dijo que la abolición de los portaviones y en los cuales Estados Unidos es superior al Japón, afectaría muy poco a la fuerza naval fijada por la conferencia de Washington y Londres.

SIN VISEDOS SE FABRICA VINOS.

Las Tabletas de Eidoformo son el mejor remedio para las diarreas y los trastornos intestinales; su eficacia es incomparable.

SIN VISEDOS SE FABRICA VINOS.

d. 8a h. n. o.

SE VENDE

o se permuta una finca en Los

Planes de Renteros.

EN ESTA OFICINA INFORMARAN.

d. 8a h. n. o.

bandonar sus labores para su-
jeterse a la operación del ojo de
recho. Stanley Baldwin estará
actuando como primer Minis-
tro, mientras dura la ausencia
de Mac Donald.

Bremerhaven, Alemania, 5. —
Radio. — Por la primera vez des-
de 1914, el trasatlántico Le-
viathan que se llamó antes Va-
terland, visitó su patria ayer. Un
gran muchedumbre ovacionó
al vapor y muchos barcos en
el puerto fueron empavezados
en su honor. Un Representante
del Senado de Bremen, le dio la
bienvenida oficial.

Yodhtur, India, 5. — Radio. —
Llegó ayer con procedencia de
Karachi el aviador español Rein
Loring en su raid hacia Filipi-
nas. Hoy sale para Alahabad.

Belgrado, 5. — Radio. — Se
ha aplazado la publicación del
programa de un nuevo partido
radical campesino yugoslavo.

Friedrichshafen, 5. — Radio. —
El Zeppelin hace buen tiempo
para Pernambuco, guardan-
do contacto con esta base. Ayer
muy temprano pasó por las
islas del Cabo Verde.

Madrid, 4. — A. P. — Ama-
ña presentó a la Asamblea un
proyecto de ley tendiente a mo-
dernizar el ejército, haciendo-
lo más eficiente por medio de
extensas reformas, cambiando
muchos oficiales y ascendiendo
a otros. Los ascensos ya no se
basarán en el tiempo de servi-
cio y el número de oficiales, y
los que pretendían ascender ten-
drán que someterse a rigidos ex-
ámenes.

Washington, 4. — A. P. — El
Presidente del Comité Naval, se-
ñador Hale, presentó un pro-
yecto de ley tendiente a cono-
cer la autorización para des-
arrollar en toda su extensión el
programa naval convenido en el
tratado de Londres. El Senado
aprobó la ley por 46 votos con-
tra 25.

VULGARIZANDO
PREDICCIONES

La Próxima
Guerra Mundial

(Notas Para
DIARIO LATINO)

¿ASUMIRÁ ESA GUERRA CARÁCTER DE GUERRA DE RELIGIONES?

Otra predicción habla de una guerra general que estallará en Palestina, guerra de carácter religioso, pero con lucha cruenta entre los hombres. Y al final vendrá el nacimiento de una poderosa nación judía, en la que —dice la predicción— se reunirán las doce tribus, cumpliendo la profecía del Antiguo Testamento. Egipto entrará en la conflagración. Se verá aumentado el antagonismo entre islamitas y turcos, y Rusia estará en condiciones de prestar apoyo a su aliada Turquía.

EN LA INDIA, INGLATERRA SUFRIRÁ MENOSCAPO

Pero estas predicciones son distintas esencialmente de las de Ludendorff, y no se fija para el cumplimiento de ellas fecha determinada, aunque el tiempo para esa guerra se limite en un lustro. Inglaterra —dice la predicción— será atacada en todas sus posesiones mahometanas. Dará libertad a la India, pero la cuestión religiosa se debatirá en aquel país, de un extremo a otro, dividiendo a los mahometanos y a los devotos de Buda y Brahma. Como diríamos dicho, se trataría de un conflicto religioso mundial, que nada extraño sería que se llegase a producir, ya que la fe en los hombres está siendo acudida por multitud de causas, entre las cuales no es la menor la de carácter económico. LA LUCHA ARMADA TENDRÁ CAMPO EN PALESTINA

Italia y Alemania, por distintas razones, entrarán en guerra con Francia. Aquí se ve una coincidencia con el vaticinio del general Ludendorff, que en su libro sobre la guerra que supone para este año, da por aliados a Alemania con Italia, frente a Francia. La nueva predicción también afirma que Alemania e Inglaterra, estarán eventualmente aliadas en la próxima guerra y supone a esas grandes potencias combatiendo con Rusia y Turquía en los campos de Palestina. Allí habrá concentración de grandes ejércitos, debatiéndose a odds y morir, junto con la cuestión política, la grave cuestión de las ideas sociales, y en esto hay otra concomitancia con los razonados puntos de vista del ex-generalísimo de los ejércitos alemanes en la pasada guerra mundial.

TARTAROS Y CHINOS INVADIRÁN A RUSIA. SACUDIRÁNLA

Rusia tendrá que sufrir la invasión de chinos y tartaros, y todos los grupos mahometanos entrarán en el conflicto. Se habrá repetido la historia. Los tartaros entrarán una vez más en los dominios de la Rusia europea, y como la China es civilizada y se arma con los métodos modernos para la guerra, la lógica ayudando a la predicción, indica que las fuerzas de la gran nación asiática tienen que regarse sobre Europa por la puerta natural de entrada que es Rusia, con la efímera barrera de los montes Urales.

¿Mientras el comerciante duerme sus negocios trabajan por él?

que hubo sobradas palabras en la Conferencia del Desarme, en relación con el resultado obtenido. Anadió que el mundo está pendiente de esa conferencia, esperando con impaciencia una garantía de paz y un nuevo sistema de relaciones internacionales.

Shanghai, 5. — A. P. — En los círculos oficiales se dice que hoy será firmado un pacto dando por terminado oficialmente el conflicto de Manchuria.

Washington, 5. — A. P. — El Embajador Silva, del Brasil, presentó a la Directiva de la Unión Panamericana una moción proponiendo que se posponga por un año el Congreso Panamericano de Montevideo. Se espera que esa moción será aceptada por unanimidad.

Washington, 5. — A. P. — La Directiva de la Unión Panamericana decidió por unanimidad que se posponga por un año la Conferencia Panamericana de Montevideo.

Roma, 5. — A. P. — Grandi, en un discurso pronunciado en la Cámara de Diputados, dijo